Comunicación de Asignación de Supervisión y Vigilancia Contractual

Convertir a PDF

JOSE FERNANDO CHAVARRIA CHAVARRIA <alcalde@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>
para gobierno

9:49 (hace 0 minutos)

Cordial saludo,

Por medio de la presente se le comunica de la Asignación de la Supervisión y Vigilancia de la siguiente contratación:

CONTRATO NÚMERO:**SMC-100.06.01-21-2026**
NOMBRES DEL CONTRATISTA: **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**

Estará a cargo del funcionario **DIEGO ALFONSO ARENAS ORREGO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 98.462.381 ,quien se desempeña como Secretario General y de Gobierno, y deberá verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con los Documentos Previos y el Clausulado General que hacen parte integral del contrato.

Adicionalmente y de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato será vigilado a través de un supervisor. Dicha supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Atentamente,

José Fernando Chavarría
Alcalde
San Andrés de Cuerquia - Antioquia
Dirección: Calle 30 Boyacá # 30 - 08
alcalde@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co
www.sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co
@alcaldiasac

"Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles de

Atención: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

Responder Reenviar Compartir en chat